

## LA BURGUESIA VENEZOLANA EN DOS MOMENTOS HISTORICOS: DERROCAMIENTO DE MEDINA ANGARITA Y DE PEREZ JIMENEZ

Nidia Cárdenas  
(Venezuela)

### El contexto histórico de información de la burguesía venezolana (1909 - 1936)

En Venezuela, durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, se producen cambios fundamentales en todos los órdenes de la vida nacional impulsados y motorizados por el ingreso fiscal petrolero. Entre estos cambios, a nivel de la estructura económico-social, podemos anotar la aparición definitiva de las relaciones de producción capitalistas con sus consabidas clases fundamentales: burguesía y proletariado. La primera de éstas logra durante este período estructurarse definitivamente como clase burguesa propiamente dicha; y la segunda inicia su proceso de formación.

Venezuela cambia cualitativamente con el ingreso fiscal petrolero, actividad ésta que se dispersa por la geografía venezolana aumentando el circulante monetario, fortaleciendo así la estructura económica, lo cual no quiere decir que se transforma bruscamente de un país precapitalista a ser una sociedad capitalista, ya que, cuantitativamente las relaciones de producción siguen siendo precapitalistas.

El circulante monetario producido por el ingreso fiscal petrolero, así como las actividades directas en la explotación de la industria petrolera, tales como pago de sueldos y salarios, compras en el comercio interno, compras de concesiones a nacionales, etc., originan una movilización del aparato económico que va a fortalecer el proceso de acumulación de capital en la burguesía, que progresivamente va a tener la capacidad de diversificar sus inversiones en las distintas actividades que se presenten como rentables, permitiendo que -la burguesía- se comporte como una clase capitalista en términos modernos cumpliendo así con la ley que la rige de circulación del capital en el sentido de invertir y reinvertir constantemente el capital.

Para 1935 estas realidades han propiciado a la clase burguesa una nueva mentalidad; hay dinero y la burguesía tiene la capacidad de gestionar econó-

micamente, ella no sólo es comercial y usuraria sino que ha invertido en la banca industrial, seguros y otras actividades que se presentan como rentables en el quehacer económico; ha diversificado su acción económica. Esa clase burguesa está dispuesta a desarrollarse como una auténtica burguesía, ya que, indudablemente, tiene la capacidad de hacerlo.

La estructura económica del país, como tal, se ha diversificado, ya no es la comercialización y producción de materias primas, ahora hay nuevas actividades, hay experiencia en una industria débil, pero en términos de la época representa un paso significativo. A todos estos componentes se suma el de orden político-económico para potencializar la capacidad de la transformación social.

Para 1936 en Venezuela se plantea desde el punto de vista político, en el mejor sentido de la palabra, un cambio de rumbo de la economía y de la sociedad venezolana. En esta realidad histórica se produce la muerte de Juan Vicente Gómez, que va a ser la coyuntura que da inicio al capitalismo propiamente dicho en nuestro país. La burguesía existente necesitaba, para desarrollarse y fortalecerse como clase, un modelo, un proyecto económico que le permitiera participar y decidir política y socialmente; necesita romper con las ataduras del precapitalismo y adecuar la estructura económica a las nuevas realidades. En este cuadro se da inicio a grandes discusiones, se comienza a hablar del modelo económico, se debate en torno de un proyecto económico y se plantean interrogantes estratégicas en el ámbito de la economía. ¿Qué se debe hacer con el petróleo y cómo ha de distribuirse el ingreso fiscal petrolero? ¿Cómo deben ser las relaciones internacionales? ¿Cómo debe participar el capital extranjero en la economía nacional? ¿Cuál ha de ser el papel de los sectores económicos en la vida política y económica del país?. Se da inicio así a la discusión en torno a la problemática de la estructura económica y social venezolana.

El conjunto de condiciones existentes en este momento demandan un cambio de rumbo en la sociedad venezolana, este modelo no se va a producir por la voluntad expresa del Presidente Eleazar López Contreras, él va a interpretar la realidad de la sociedad venezolana haciendo que los proyectos del gobierno den respuesta a esta necesidad. Es el Programa de Febrero de 1936 la expresión más acabada de esta acción, con amplio contenido económico, social y político. Este programa fue elaborado para dar respuesta a todos los planteamientos que la burguesía venía formulando en los últimos años y que al ocurrir la desaparición de Juan Vicente Gómez se produce una profundización en los planteamientos.

Alberto Adriani, con una formación económica y política en Europa, es el teórico y diseñador del Programa de Febrero, el cual plantea en líneas genera-

les modernizar y liberar las fuerzas productivas, modificar y adecuar la estructura administrativa del gobierno y del Estado acorde con una nueva realidad. Todo ello conduciría indiscutiblemente al desarrollo y fortalecimiento de la burguesía.

“...En este contexto político e intelectual el gobierno post-dictatorial de López Contreras, formuló lo que podría denominarse el primer intento de plan de desarrollo en Venezuela (...) El análisis retrospectivo nos indica hoy que en ese ‘programa’, independientemente de su realizabilidad entonces, estaba el comienzo de un enfoque global, aunque incoherente, de las inversiones de capital social básico y de otros proyectos sectoriales que los diferentes factores políticos que han gobernado a partir de 1945 han tratado de promover en Venezuela”.<sup>1</sup>

En la coyuntura de 1936 la burguesía toma la decisión política de insertarse en la estructura del Estado, evidencia de ello lo podemos encontrar al interpretar los planteamientos que se encuentran en el **Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas**, en enero de 1936, en cuyo Editorial expresa “...Hoy más que nunca debemos estar claros que tenemos que opinar en todo lo que se refiere a las actividades económicas...”.<sup>2</sup> Desde ese momento la burguesía, que tuvo la experiencia de estar un tanto al margen en cuanto a opinión o poder político durante la dictadura petrolera de Juan Vicente Gómez, va a rodear a López Contreras desde el mismo momento de la sucesión presidencial, y desde allí se convierte en factor de poder, haciendo sentir su presencia en política, con lo cual se inicia una época que podemos considerar de beligerancia burguesa dentro del Estado; ello no quiere decir que lo hiciera directamente con un equipo visible en puestos de gobierno, aunque sí los hubo entre ellos Pacanins, Uslar Pietri, Alberto Adriani entre otros.

Lo importante para la burguesía es que desde ese momento, y, como eran sus deseos y aspiraciones, sus opiniones fueron oídas en las distintas instancias económicas gubernamentales. La burguesía a través de sus organismos representativos va a exigir al gobierno de López Contreras que todas las decisiones de carácter económico y de importancia política les sean consultadas, y, a nuestro juicio, ello representa desde el punto de vista estratégico de la burguesía un importante ascenso político dentro del Estado, ya que significó un reconocimiento de su poder dentro de las estructuras del poder en la nación.

Podemos considerar que en 1936 se abre una gran coyuntura para la burguesía, y ésta comienza a diseñar el Proyecto de Venezuela con las fuerzas

---

1 Rodríguez, Gumersindo: “Los planes faraónicos (1936-1948)” El Nacional, Edición Aniversaria, Cuerpo 3, p. 81, Caracas, 3 de agosto de 1988.  
2 **Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas**; febrero 1936.

económicas, fuerzas empresariales y políticas como factores de poder, todo lo cual permitiría el comienzo de la época dorada para la burguesía iniciándose asimismo su proceso de modernización como clase capitalista.

Hasta 1936 podríamos decir que existe un sector “timorato” que se contiene en las inversiones muy recelosa del nuevo momento. Ese sector está ligado fundamentalmente a las actividades comerciales y usurarias, pero existe otro sector de “avanzada”, más audaz, con un grado superior de conciencia de clase burguesa que interpreta el momento económico y político venezolano y que, como apuntamos anteriormente, toma la decisión política de interpretar su papel histórico como burguesía, que se ve más a sí misma como clase y que se imagina poder potencializar la capacidad de Venezuela. Es este sector el que va a impulsar el cambio dentro de la misma burguesía. A partir de 1936 notamos el inicio de un proceso de cambio en la mentalidad de la burguesía; modificando su modo de vida, la burguesía va a evolucionar como burguesía, puesto que en muchos casos su comportamiento estaba apegado a las formas precapitalistas de la sociedad global venezolana; en este momento la burguesía abre hacia afuera sus relaciones con la burguesía internacional, comienza a ser más profundo en el sentido que se toman las propuestas económicas y de índole político, y, si se quiere, hasta de relaciones interpersonales con los representantes de la burguesía internacional. En las organizaciones de carácter empresarial se establecen fuertes vínculos a nivel internacional, y se configuran relaciones de intercambio de ideas y opiniones.

### **La burguesía frente al gobierno y derrocamiento de Isaías Medina Angarita**

Isaías Medina Angarita asume el gobierno en 1941 y su primer gabinete cuenta con figuras relevantes de la burguesía venezolana que, indudablemente desde sus posiciones estratégicas en el gobierno, adelantarán las políticas que la burguesía venía diseñando; así podemos observar que el Dr. Alfredo Machado Hernández al asumir la Cartera de Hacienda ante la pregunta de un periodista en relación a la reforma arancelaria expresa:

“...Reformar el Arancel. Así como está, el Arancel es una rémora para el progreso nacional. Esta es una de las causas más poderosas del elevado costo de la vida en Venezuela, esto se relaciona íntimamente con la primera cuestión que Ud., me ha propuesto, pues mientras el nivel de vida no sea adecuado, la situación económica general no podrá tampoco ser apta para la imposición de una contribución lo suficientemente elevada...”<sup>3</sup>

---

3 Rivas Rivas, José: *Historia gráfica de Venezuela*, Tomo II, pp. 23-27.

Enrique J. Aguerrevere, Ministro de Fomento, responde a un periodista que le había formulado que si siendo él ingeniero “¿sería el más indicado para ese Ministerio?”

“...El doctor Aguerrevere no responde, pero empieza a hablarnos de las necesidades industriales del país. En cada idea que expresa se manifiesta el hombre estudioso que se ha paseado por los predios económicos. Se refiere luego a la relación que tiene el desarrollo industrial, y en general, con las vías de comunicación. ‘Yo estoy seguro -nos afirma- que entre las cosas de que el país está verdaderamente urgido, están las carreteras. Este criterio ha imperado a todo lo largo del período administrativo que acaba de terminar, de manera que sólo tendremos que continuar esta política, intensificándola a medida que su mismo adelanto vaya reclamándolo’...”<sup>4</sup>

Por su parte el Ministro del Trabajo Numa Quevedo expresaba:

“...entre el capital y el trabajo. Debemos evitar por todos los medios posibles la pugna entre estas dos fuerzas, porque ello nos llevaría al fracaso más completo...”<sup>5</sup>

La Segunda Guerra Mundial, iniciada en 1939 traerá como consecuencia, a nivel del mercado mundial capitalista, una serie de restricciones que indudablemente repercuten en el mercado interno venezolano, originando una serie de restricciones en la circulación mercantil, por lo cual el gobierno de Isaías Medina Angarita tomó acciones legales que van a dar inicio al enfrentamiento entre la burguesía y el gobierno nacional. El primer decreto presidencial sobre Restricciones de Garantías Constitucionales fue firmado el 16 de septiembre de 1941, de ahí en adelante y en la medida que se profundizaban las restricciones derivadas de la conflagración mundial, y el gobierno debía de hacer frente a la crisis, la burguesía, por medio de sus organizaciones representativas, establecía una constante respuesta a las acciones del gobierno.

1943 significa, a nuestro juicio, un año fundamental dentro del acontecimiento histórico nacional e internacional, en este sentido podemos apreciar una serie de acciones adelantadas por parte del gobierno del presidente Isaías Medina Angarita, impulsadas indiscutiblemente por las situaciones que a escala del mercado mundial están sucediendo como consecuencia del desarrollo de la guerra y otras derivadas de su propia política interna, en este sentido podemos anotar los planteamientos de Manuel Alfredo Rodríguez:

---

4 *Ibidem.*

5 *Ibidem.*

“...En agosto de 1943, las candelas de la II Guerra Mundial abrasan extensas porciones del planeta aunque el derrocamiento de Mussolini y el triunfo soviético en Stalingrado preludiaban la victoria final de los aliados. En Venezuela se sienten las consecuencias del conflicto y escasean, entre otros artículos, caucho, harina de trigo, medias femeninas, material de zapatería y apenas si se dispone, de un cupo de 190 toneladas de papel de periódico. El presidente Medina procura hacer honrar a la adscripción de nuestro país a la causa de las democracias y pone empeño en ampliar y clarificar la apertura civilista de su antecesor con iniciativas como la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Seguro Social Obligatorio (...) El año 43 es un año clave en la evolución y comprensión de la Venezuela contemporánea. El 13 de marzo el presidente Medina puso el ‘ejecútese’ a una polémica Ley de Hidrocarburos propuesta por el Gobierno, adversada por la extrema derecha y objetada por Acción Democrática (...) Al mismo tiempo, voceros gubernamentales emiten opiniones favorables a una Reforma Constitucional que permita eliminar la represión contra la prédica y las actividades comunistas establecidas en el famoso Inciso VI del Artículo 32...”<sup>6</sup>

Progresivamente el Gobierno amplía las restricciones de las Garantías Constitucionales, fundamentalmente las referidas a las Garantías Económicas, asimismo Medina adelanta una serie de acciones y políticas tanto en el campo económico como en el propiamente político, que van a producir algunos recelos por parte de la burguesía, aunque ésta indudablemente compartía con Medina todo lo relacionado con la política económica que permitía la movilización del aparato productivo, al igual que lo referido a la transferencia del Ingreso Fiscal Petrolero a ciertas actividades privadas a través de los órganos destinados a este fin. La política de financiamiento del sector industrial y agrícola, así como la puesta en marcha del Plan Trienal que contemplaba una amplia ejecución de obras públicas, fueron del todo aceptadas con complacencia por la burguesía.

El 17 de julio de 1944 fue instalada la Primera Convención de FEDECAMARAS, figurando entre los puntos más importantes de la agenda de trabajo: La producción, el problema general de abastecimiento y el alto costo de la vida: la política fiscal, monetaria y crediticia, la inflación y la intervención del Estado en las actividades económicas privadas. Siendo éste último punto el de mayor algidez en el desarrollo de las deliberaciones y estableciéndose como una de las conclusiones fundamentales que el Estado no debía intervenir en el desenvolvimiento de las actividades económicas privadas, sino

---

6 Rodríguez, Manuel Alfredo: “Una Permanente Actitud Liberal”, en *El Nacional*, Edición citada, cuerpo 6, p. 190.

que su papel debía estar referido fundamentalmente a proteger y propiciar el normal desarrollo de las actividades económicas, en síntesis que el Estado debe ser un Guardián del libre juego económico. Ya desde los mismos inicios de las medidas de carácter intervencionista que adelantara el Gobierno, los sectores económicos manifestaron su oposición a tales actitudes. En el mes de abril de 1944, en el **Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas** se inserta un artículo publicado en el **Boletín Informativo del Consejo Interamericano de Comercio y Producción** de Montevideo, Uruguay, en marzo de ese mismo año; dentro de cuyos planteamientos se destaca que:

“...Al quedar entregadas al Estado todas las actividades económicas, ellas no quedarían libres de aquellas alternativas, y nadie que algo entienda en la materia dejaría de comprender el desastre a que conduciría un régimen semejante...”<sup>7</sup>

Podemos sintetizar algunas cuestiones que a nuestro juicio cobran un gran significado para comprender la posición de la burguesía frente el derrocamiento del presidente Isaías Medina Angarita. Entre estas cuestiones, la que entendemos que tiene mayor significación de carácter estratégico, se encuentra lo relativo a la Intervención del Estado en las actividades económicas privadas, puesto que ello representa la médula del sustento político de la burguesía. Para ésta, la democracia tiene como plataforma la libertad y ella tiene una dimensión económica en el sentido de su libre actuación, puesto que no se puede suponer un régimen democrático con limitaciones en el sentido de la libre empresa. El régimen medinista fue atacado de totalitario e inclusive se le acusaba de tener debilidades frente a los sectores comunistas, lo que constituyó uno de los puntos débiles y una de las razones para su derrocamiento, indudablemente comprendido dentro del cuadro de la sociedad mundial.

Otro aspecto que motivó enfrentamientos entre la burguesía y el gobierno de Medina fue el Proyecto de Ley Agraria presentado por el gobierno. En algunas de las ideas expresadas por los organismos representativos de las fuerzas económicas podemos apreciar los fundamentos de su oposición por ejemplo: Los industriales y comerciantes de Caracas advertían lo siguiente:

“...Los industriales y comerciantes de la Región Capital pensamos que si resultare aprobada la Reforma según el texto del Proyecto de Ley, contrariamente a sus propósitos, ella contribuiría a acelerar el éxodo rural y al fracaso de nuestra agricultura y cría si no se fijan bien las bases sobre las cuales está sustentada la Ley. De ser aceptada la Refor-

---

7 Alessandri, Jorge: en **Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas**, abril 1944.

ma tal como dice el Proyecto los campesinos arruinados e ignorantes como están, serán fácilmente manejados por los 'Líderes Políticos' ya infiltrados en el campo y aldeas sembrando en los hombres del campo, con gran ingenio y fáciles de manejar *absurdas pretensiones alentadas por un instrumento legal que los capacita para elegir a su antojo cualquier hacienda o propiedad, con el pretexto de ser medidas para el bien de la comunidad*": (Subrayado nuestro)<sup>8</sup>

La Unión de Industrias y Comerciantes de Valencia opinaba:

"... Nosotros pensamos que debido a la escasez que posee el Proyecto de Ley creemos que mejor quedaría el nombre de 'Expropiación' que el de Reforma Agraria. Se reconoce que el problema tiene sus orígenes feudales, pero hay que tomar en cuenta múltiples factores que con el discurrir del tiempo han determinado el estado de ruina de nuestros campos... *La Reforma Agraria debe iniciarse primeramente con los bienes de la Nación*". (Subrayado nuestro)<sup>9</sup>

Los Industriales y Comerciantes de Venezuela expresan sus ideas en los siguientes términos:

"...Una reforma preferentemente social pretendiendo elevar el standard de vida y de trabajo de la población rural, y la económica pretenderá incrementar directamente la producción agropecuaria proporcionándole a los campesinos trabajadores del campo todas las facilidades para que pongan a producir la tierra. El proyecto debería establecer una nueva forma de adquisición y de distribución de la tierra, muy acorde con las ideas anteriormente expuestas sobre la finalidad económica de la Reforma Agraria. No es absolutamente indispensable, para desarrollar la agricultura, *para elevar el standard de vida de la población campesina el que los agricultores sean propietarios de la tierra que explotan...*". (Subrayado nuestro)<sup>10</sup>

Como podemos evidenciar, los tres textos manifiestan una substancial oposición al Proyecto, entendemos las razones de carácter fundamental de la clase propietaria para oponerse al Proyecto de Ley, puesto que ello contenía la contradicción fundamental, es decir, el peligro de la enajenación de la propiedad

8 FEDECAMARAS Diversas observaciones y Resoluciones Sobre el Proyecto de la Ley Agraria, p.p. 31 y 32, Caracas, 6 de mayo de 1945.

9 *Ibidem.* p. 34.

10 *Ibidem.* p. 60.

privada. A nuestro juicio este punto constituyó otro elemento de carácter político estratégico en el enfrentamiento entre la burguesía y el gobierno de Medina Angarita. Y de esta manera podemos anotar que, si bien es verdad que la burguesía no constituyó el elemento central de la oposición al régimen medinista, sí significó un factor de fuerza y de peso político para los opositores fundamentales: Acción Democrática, el Ejército y el Departamento de Estado Norteamericano. En la revista Producción del mes de octubre encontramos expresadas con toda claridad la posición de la burguesía venezolana ante el golpe militar que derrocó a Medina Angarita.

“...Con el entusiasmo de una parturienta primeriza ha recibido el pueblo de Venezuela el advenimiento del nuevo gobierno creado como una consecuencia del afortunado golpe de Estado llevado a cabo por la juventud militar para poner término a una etapa angustiosa de nuestra vida institucional. Se ha saludado al nuevo Gobierno como al personero encargado de cancelar un ciclo bastante largo de desorden administrativo y el manejo no siempre honesto de los caudales públicos, al tiempo que dará a la Nación un nuevo orden jurídico que permita a todas las escalas sociales del país expresar libremente su voluntad de ser gobernada por el equipo de hombres que les merezca mayor fe...”<sup>11</sup>

### **La burguesía frente al gobierno y derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez**

Hemos visto cómo la formación de Fedecámaras en 1944 obedecía a los planes de la burguesía para cohesionar sus intereses frente a las perspectivas que asomaban con la nueva realidad nacional e internacional. Esa consolidación no era sólo de orden económico sino en el referente a su papel como clase rectora con un peso específico en la vida del país; y en razón de ello, desde entonces, ha jugado papeles oportunistas relacionados con esos intereses. Cuando en 1952, en el cuadro de la VIII Asamblea Anual, Fedecámaras declara sus deseos de un sistema de libre empresa, competencia en los mercados y en la producción, al tiempo que condenaba todo intento de monopolizar el mercado y entorpecer las libertades de competencia, daba muestras de madurez, no sólo como organismo consolidado, sino de las metas que se proponía.

Estas metas coinciden en un tiempo político de reacomodo en los equipos gubernamentales determinados por la cristalización del régimen de facto que se instala en 1948. En 1952 cuando Marcos Pérez Jiménez asume el poder con

---

11 Cámara de Industriales de Caracas: *Revista de producción*, Caracas, No. 24, 945.

carácter dictatorial, orienta su mandato sobre la base del Nuevo Ideal Nacional, proyecto cuyas bases materiales se traducían en la construcción de una infraestructura física que, en cierto modo, expresaba renovados enfoques positivistas para superar las condiciones del país y lograr el mejoramiento integral de Venezuela. En este sentido el “ideólogo” de la dictadura, Laureano Vallenilla Lanz, escribe:

“...El camino es claro. Fortalecer el movimiento sindical, apoyar la aplicación de contratos colectivos, desarrollar la vivienda popular y los centros vacacionales y deportivos, ampliar progresivamente el Seguro Social. El obrero venezolano debe alcanzar el nivel de un pequeño burgués con casa confortable, buena alimentación, cultura y educación para su descendencia. Todo albañil desea que su hijo estudie y vaya a la Universidad...”<sup>12</sup>

Los planteamientos del “nuevo ideal nacional” o “bien nacional”, como también se le llamó, contenían aspectos coincidentes con las necesidades y perspectivas de la burguesía en desarrollo, principalmente en lo que el grupo gobernante llamaba mejoramiento físico del país.

El desarrollo de las industrias básicas y la política de concreto significaban una elevada inversión de capitales estatales que serían canalizadas oportunamente en altos beneficios por los sectores económicos del país.

En ocasión del golpe de noviembre de 1948, la burguesía observa positivamente el establecimiento de un grupo uniformado en los controles del poder, ya que la situación del país durante el trienio 1945-1948 evidenció ciertos riesgos para el “orden social” requerido. Sindicatos, derechos de paro, contratos de trabajo, aumentos salariales, etc., expresaban cambios sustanciales en las relaciones tradicionales; un régimen militarizado se traducía en “orden y progreso” frente al desorden del ensayo democrático recién experimentado.

El crecimiento de los ingresos petroleros registrado al finalizar la década de los cuarenta y comienzos del cincuenta<sup>13</sup> permitió que el régimen militar pusiera en marcha programas de obras públicas:

---

12 Vallenilla Lanz, Laureano: *Escrito de memoria*, p. 424.

13 Cf. Rodríguez, Gumersindo: “La Economía Política de la Dictadura Militar”, *El Nacional*, Suplemento Especial, p. D-4, Caracas, 23 de enero 1988. Entre 1949-1951 la dictadura percibió 3.210 millones de bolívares por las exportaciones de crudo, casi 1.200 millones más que el régimen democrático que le precedió.

“La distribución del crecimiento económico favorecía esencialmente a los propietarios del capital e iba en desmedro de los trabajadores. Los capitalistas vieron aumentar sus ganancias de 3.460 millones de bolívares en 1950 a 8.000 millones de bolívares en 1957, es decir 2.4 veces, en cambio, los trabajadores vieron aumentar sus ingresos en 5.150 millones, es decir, 1.7 veces (...). No hay la menor duda histórica de que todos los esfuerzos hechos por el gran capital para derrocar el sistema democrático se traducían en una gran rentabilidad de su patrimonio...”<sup>14</sup>

La consolidación de la burguesía se apoya básicamente en las áreas del comercio importador,<sup>15</sup> la industria, el negocio financiero y bancario y el desarrollo de la construcción, la cual vio altamente favorecida.

En 1948-1949, el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas era de Bs. 509.600.824,00, y en 1954-1955 ascendió a la suma de Bs. 962.532.371,00. Este último año las inversiones públicas y privadas alcanzan a 1.519 millones de bolívares, registrando un aumento de 254.3% respecto a 1948, de ello el 68.34% correspondía a la inversión oficial y el 31.66% al sector privado.<sup>16</sup>

El comercio registró importantes aumentos favorecido por los crecientes gastos gubernamentales que estimularon la demanda y el consumo de productos alimenticios, vestimenta, bebidas, calzados, tabacos, diversión y distintos bienes de producción nacional y extranjera. En 1950 el aumento del producto en este sector era 1.726 millones de bolívares y siete años después sumaba casi cuatro mil millones de bolívares.<sup>17</sup> Esas considerables masas de circulante fueron canalizadas por la banca privada que desde el año de la Reforma a la Ley Petrolera 1943, hasta 1957, crearon casi siete veces más sus oficinas receptoras:

“Las oficinas bancarias, que eran 46 en 1943, pasaron a ser 314 en 1957. Las colocaciones de la banca comercial en préstamos, descuentos y cuenta corriente fueron de 789 millones de bolívares en 1950 se elevaron a 3.418 en 1958”.<sup>18</sup>

---

14 **Ibidem.**

15 Cf. Equipos juveniles y desarrollistas: Marcos Pérez Jiménez: Diez años de desarrollo, Caracas, Italgráfica 1973, pp. 106-107: Parcelarias, marfils, máquinas, artefactos, tallas y joyerías del Lejano Oriente; lencería equipos, automóviles europeos, productos norteamericanos y latinoamericanos, daban a Venezuela un aspecto cuasi similar a Nueva York y Hong Kong.

16 Cf. López Portillo, Felicitas: **El Perezjimenismo: Génesis de las dicaduras desarrollistas**, México, U.N.A.M., 1986, p. 110.

17 Equipos juveniles... **Op. cit.**, p. 268.

18 López, Portillo F. **p. cit.**, p. 116.

Ese acelerado crecimiento en casi todos los órdenes de la economía nacional tenía como fundamento la progresiva demanda de petróleo que requería el Plan Marshall y la reconstrucción del Japón y que se acentuó por la Guerra de Corea y los problemas que determinaron el cierre el Canal de Suez -con el insuficiente y lento transporte de petróleo para el mundo occidental. A esto se suman los beneficios que representaban la explotación del hierro y que en total sumaban -hierro y petróleo- el 97% de las exportaciones venezolanas.

En este cuadro de consideraciones económicas, la burguesía se constituía en un franco apoyo al grupo gobernante, ya que, después de todo, sus orígenes como clase emergente estaban vinculados a la riqueza del Estado sin que en ello prevaleciera el tipo de régimen. Este apoyo expresaba igualmente sus limitaciones financieras y la necesidad del amparo estatal, más aún cuando los proyectos del régimen coincidían con las necesidades de esta clase social.

“A principios de enero de 1953 una comisión formada por representantes de ‘fuerzas vivas’ -banqueros, comerciantes, industriales- visitaban a Pérez Jiménez para ‘dar fe de su respaldo al Primer Magistrado y a las Fuerzas Armadas Nacionales, por la actitud asumida en las actuales circunstancias’. Entre los personajes se encontraban Feliciano Pacanins, presidente de la influyente Cámara de Comercio de Caracas, Armando Capriles, Rafael París, Angel Fco. Brice y otros más, personeros de los sectores burgueses más influyentes de Venezuela.”<sup>19</sup>

Hacia 1953, uno de los principales representantes del capital en Venezuela, Eugenio Mendoza, constituyó un Sindicato del Hierro con el propósito de participar en los planes siderúrgicos de la dictadura, “...se presentó ante mí con un plan para desarrollar la Planta Siderúrgica de Matanzas, para 150 mil toneladas. Pedía a cambio que se le diera de una vez el Cerro de la Parima, que se establecieran restricciones económicas para la importación del acero. Y prácticamente llegó a proponer que le dieran el gobierno para él (Eugenio Mendoza) ejercerlo...”<sup>20</sup> según testimonia Pérez Jiménez, treinta años después.

En pos de sus objetivos algunos empresarios propiciaron el encubrimiento de personajes títeres que fungían como celestinos ante los representantes del poder para gestionar y/o agilizar las tramitaciones burocráticas, personajes oscuros pero muy requeridos en los saraos de la alta sociedad o en las celebraciones oficiales y de los cuales algunos fueron célebres como Fortunato Herrera “el Platinado”, Marcos González, Napoleón Dupuy y el mismo Rafael

---

19 *Ibidem*, p. 66.

20 Blanco Muñoz, Agustín: *Habla el General*, Caracas, U.C.V., 193, p. 140.

Pinzón quien formara parte del equipo gubernamental. Igualmente importantes funcionarios del régimen eran al mismo tiempo accionistas de empresas, representantes de compañías extranjeras o agentes de negociadores nacionales que maniobraban ilícitamente para obtener jugosos contratos del gobierno.

A través de la política de concreto, la realización de obras ciertamente útiles, pretendía el gobierno de facto callar las protestas y denuncias a nivel nacional e internacional; una permanente entrega de edificaciones minimizaba la oposición al tiempo que reflejaba una “adecuada” administración.

El “nuevo ideal nacional” sustentaba la tesis respecto a que una administración apropiada debía resolver primeramente las necesidades materiales de la población, y ésta era una de las coincidencias tangenciales de la burguesía con el régimen militar, por cuanto una infraestructura material que “modernizara” el país en términos de las necesidades físicas significaba inversiones y gastos millonarios. No obstante esas coincidencias tenían como límite cualquier obstáculo que impidiera la fluidez de los intereses de la burguesía.

Un rápido inventario de las obras realizadas por la dictadura en el Distrito Federal nos presenta el siguiente cuadro: Construcción de la Autopista Caracas-La Guaira, autopista del Este, Avenidas Bolívar, Urdaneta, Sucre, San Martín, Nueva Granada, Fuerzas Armadas, Miranda, Victoria, Los Próceres, Andrés Bello, Intercomunal Macuto-Naiguatá, Avenida Soubllette, Ciudad Vacacional Los Caracas, Centro Simón Bolívar, Círculo Militar, Teleférico del Avila, ampliación del Puerto de La Guaira, del aeropuerto de Maiquetía y conclusión de la Ciudad Universitaria con sus dos estadios olímpicos y el Hospital Clínico. El drenaje estatal de dinero en estas construcciones hizo que Eugenio Mendoza confesara al “Ideólogo” de la dictadura su satisfacción:

“La situación es magnífica. Estamos vendiendo más cemento que nunca. Las plantas no dan abasto. Habrá que ampliarlas. Todos mis negocios marchan viento en popa. La gente no piensa sino en trabajar y ganar dinero. Por toda la República se ven carreteras, puentes, acueductos y hospitales en construcción. ¡Sigán así hermano!”<sup>21</sup>

Por otro lado emergía una capa burguesa apoyada igualmente en las inversiones que el régimen destinaba al desarrollo del agro: carreteras, sistemas de riego, parcelamientos, represas, etc., fueron aprovechadas para orientar el cultivo de materias primas necesarias para la industria productora de alimentos básicos.

---

21 Vallenilla Lanz, Laureano: *Op. Cit.*, p. 376.

Todo este proceso que pudiera calificarse de desarrollismo nacional “desde arriba” era coincidente con el momento histórico de la burguesía, y el “boom” económico significó para los gobernantes uniformados una especie de agua bautismal ante la burguesía y los sectores (iglesia, intelectuales, pseudo-demócratas, etc.,) que pudieran incomodarse por la ilegitimidad del régimen. En este sentido la clase capitalista apoyó todas las medidas que garantizaran la bonanza económica y la continuidad administrativa.

En 1955 Feliciano Pacanins, Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas, dada la importancia y significación en la vida económica del país, apoyó calurosamente la negociación de nuevas concesiones petroleras que se acordaron entre 1956-1957, y por las cuales la nación recibió 2.189 millones de bolívares.

No obstante el innegable programa de realizaciones materiales programadas “desde arriba”, los problemas de orden político comenzaron a agudizarse cuando se aproximaba el fin del período presidencial a finales de 1957. El dictador y su grupo eligieron la fórmula del plebiscito para permanecer en el poder, lo cual puso en alerta a los representantes del capital. Los manifiestos clandestinos, la oposición eclesiástica y la creciente resistencia civil organizada (obreros, estudiantes, partidos políticos proscritos, intelectuales) oficiales descontentos e incomodidades en determinados sectores económicos, indicaban la gravedad de la situación. No obstante la burguesía mantuvo su apoyo al gobierno confiando que se resolviera el problema de las deudas. A propósito, algunos días antes del plebiscito aparecieron en la prensa manifiestos apoyando a Pérez Jiménez como el hombre providencial para continuar dirigiendo al país, espacios éstos que eran pagados por importantes banqueros, comerciantes e industriales.

Durante los años de la gran bonanza el régimen solía adelantar a los contratistas una parte del costo del convenio, pero la coyuntura internacional que favoreció en sus comienzos a los militares ahora se tornaba adversa y el gobierno sentía la baja de los ingresos. El propio Ministro del Interior, Vallenilla Lanz, intentó la cancelación de los compromisos y sólo obtuvo una fuerte reprimenda del dictador.<sup>22</sup> Por esta y otras razones el orden político, antes de finalizar 1957 “...Eugenio Mendoza recurre a la patria de los grandes ricos, los E.E.U.U., para presionar el pago de las deudas que el Estado tiene, principalmente con los constructores y éstos a su vez con los financistas del imperialismo y la burguesía”.<sup>23</sup> Ciertamente con el señor Mendoza había tenido fuer-

---

22 *Ibidem*, p. 449

23 Ortega Díaz, Pdoro: *El 23 de enero y otros ensayos*, Caracas, Ediciones La Muralla, 1978, p. 24.

tes discusiones con el dictador por el pago de las deudas. El ejecutivo mantenía cuantiosas reservas dinerarias para invertir en industrias básicas (desarrollo hidroeléctrico del Caroní, la Petroquímica, la Siderúrgica) y se negaba a cancelar los compromisos.

Entre diciembre de 1957 y enero de 1958 se agudizó la crisis del régimen, pero la burguesía seguía participando en las maquinaciones que aún controlaban el poder, al mismo tiempo que se aproximaban a la dirigencia clandestina que agrupaba la insurrección,<sup>24</sup> y sólo hasta ahora, cuando el movimiento popular desbordó las medidas gubernamentales, la clase capitalista rompe con el grupo dictatorial. Pero de inmediato pasa su factura por el apoyo a la nueva situación al cobrar una elevada suma de los 2.500 millones que totalizaba la deuda, con lo cual lograba su objetivo saqueando al Tesoro Nacional.

Nuevamente la aparición de la burguesía en el escenario nacional estaba vinculada a sus propios intereses.

“Nuestra burguesía jamás ha sido factor decisivo en el desenvolvimiento del país. Sus raras intervenciones tienen lugar cuando un gobierno agoniza. Los ricos de Venezuela se conforman con el tráfico de influencias y con asistir a las fiestas de los poderosos de turno. Amigos del fuerte, adversarios del débil, esa es su historia...”<sup>25</sup>

---

24 Cf. Brito Figueroa, Federico: **Historia Económica y Social de Venezuela**. Caracas, U.C.V. Ediciones de la Biblioteca (Colección Historia 5), Tomo II, pp. 721-723.

25 Vallenilla Lanz L., **Op. Cit.**, p. 268.

**FUENTES CITADAS****Documentales**

Fedecámaras: **Diversas Observaciones y Resoluciones Sobre el Proyecto de Ley Agraria.**  
Caracas, 6 de mayo de 1945.

**Hemerográficas**

El Nacional: 3 de agosto de 1958. Edición Aniversaria Cámara de Industriales de Cámaras: Revista **Producción**, año II. Caracas, octubre de 1945, No. 24.

**BIBLIOGRAFIA**

Blanco Muñoz, Agustín: **Habla el General.** Caracas, U.C.V., Colección Testimonios 8, 1983.

Ortega Díaz, Pedro, **El 23 de enero y otras notas de historia.** Caracas, Ediciones La Muralla, 2a. Edición 1978.

Brito F., Federico: **Historia económica y social de Venezuela.** Caracas, U.C.V., Ediciones de la Biblioteca, Colección Historia V, Tomo III, 3a. Edición 1978.

\_\_\_\_\_, **La autocracia del dinero en la Venezuela actual (1945-1985).** Barquisimeto, Fondo Editorial Buría, Colección Folletos, No. 1, 1986.

López Portillo, Felicitas: **El Perezjimenismo: Génesis de las dictaduras desarrollistas.** México, U.N.A.M., Coordinación de Humanidades, 1986.

Vallenilla L., Laureano: **Escrito de Memoria.** Caracas, Ediciones Garrido, 1967.